

EDICTO

Nº Edicto: 15367

Carátula: DAGA, ELIGIO Y/O ELIGIO ANGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00034-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6277

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Jueza, a cargo del Juzgado Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 21 de Villa Regina, Secretaria Única por Subrogancia legal a cargo del Dr. Winschel Martin Darío, sito en calle Avenida Gral. Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGA ELIGIO Y/O ELIGIO ANGEL D.N.I. 7.566.056 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos; "DAGA, ELIGIO Y/O ELIGIO ANGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VR-00034-C-2024. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por TRES DIAS. Villa Regina 03 de abril de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000445